

ARAGÓN / OPOSICIONES

CC.OO. se abstiene en la oferta de empleo docente

LA CONSEJERÍA de Educación convocará 195 plazas a oposiciones, de las que 75 corresponden a profesores de Enseñanza Secundaria, 26 a profesores técnicos de FP, 3 a profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, 45 a profesores de Música y Artes Escénicas y 46 a profesores de Artes Plásticas y Diseño.

La propuesta de oferta presentada en la reunión del día 16 de febrero de la Mesa Sectorial no contó con el apoyo de CC.OO. , que se abstuvo en la votación, y recibió el voto afirmativo de UGT y de CSIF y el voto en contra de STEA.

No pudimos apoyar esta oferta porque, aunque se llegó a un número total de plazas significativo cercano a nuestras pretensiones y sí estamos de acuerdo con algunas especialidades, sin embargo está totalmente desequilibrada. Hay especialidades donde no se debería convocar ni una sola plaza y sin embargo se convocan, otras donde hay mucho profesorado interino y no se convoca ni una sola plaza, y finalmente especialidades en las que podrían haberse convocado más.

Sirva como ejemplo de este desequilibrio, la convocatoria en Conservatorios y en Escuelas de Artes. En estas enseñanzas, que representan un porcentaje pequeño en el conjunto total de Enseñanzas Secundarias y de Régimen Especial, se convocan 91 plazas, casi la mitad de toda la oferta. No negamos que podrían haberse convocado en algunas especialidades, pero sacar la totalidad de las vacantes, en un año en el que el resto de comunidades autónomas no va a convocar muchas de estas especialidades va a ser negativo. Ni qué decir tiene, además, que esta oferta tan amplia limitará en muchos casos y anulará en la mayoría, la convocatoria en las oposiciones de 2008 y en las de 2010 que ya se celebrarán con el nuevo real decreto de acceso a la función pública docente que estamos negociando con el MEC. Circunstancias como el número de plazas, años sin convocatoria de oposiciones, perspectivas futuras, aplicación del actual sistema de oposiciones (RD 334/04), etcétera, no influye igual en todas las especialidades y sin embargo no se ha tenido en cuenta, lo que es inaceptable para CC.OO.

Siempre hemos defendido que las ofertas de empleo sean sustanciosas, pues superando el concurso-oposición da verdadera estabilidad al profesorado. Asimismo, hemos buscado siempre que la convocatoria estuviese en relación con el número de interinos existente en cada especialidad, con la pervivencia de las plazas en el tiempo, con el sistema de oposiciones existente y su posible variación a corto plazo como va a suceder en esta ocasión y finalmente, hemos procurado armonizar nuestras ofertas con las del resto de comunidades autónomas para evitar el indeseado "efecto llamada".